

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
RIOSUCIO, CALDAS, Diecisiete de Septiembre de dos
mil veintiuno.

De conformidad con los artículos 500 y 363 del C. G. del Proceso, por el término de diez (10) días, se corre en traslado a las partes, el informe final que sobre su gestión de administración les presenta el secuestro de bienes DANILO ANTONIO CRUZ VALENCIA, dentro del presente proceso Ejecutivo Singular de Menor Cantidad, promovido por BANCOLOMBIA S. A., hoy HÉCTOR BRAHYAN SÀNCHEZ HENAO, en contra de FABIO HERNÀNDEZ OSORIO y MARÌA CRISTINA SÀNCHEZ GUTIÈRREZ.

NOTIFIQUESE


CÉSAR JULIO ZAPATA ZULETA
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
RIOSUCIO - CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO: 099

Hoy: 20 de Septiembre de 2021

Secretario: Jorge